

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

9833 *Resolución de 26 de mayo de 2021, del Departamento de Justicia, por la que se modifica la de 20 de abril de 2021, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo singularizados de la Oficina Judicial en la provincia de Barcelona.*

Considerando la necesidad de modificar la Resolución JUS/1171/2021, de 20 de abril, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo singularizados de la oficina judicial en la provincia de Barcelona, publicada en el DOGC núm. 8395, de 26 de abril de 2021, y en el BOE núm. 99, de 26 de abril de 2021;

Conforme al artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, resuelvo:

Modificar el anexo 1 de la Resolución señalada de la manera siguiente:

Donde dice:

«8.1 El órgano colegiado al que corresponde el desarrollo de este proceso de provisión es la Comisión de Valoración, que está formada por las personas siguientes:

Titulares:

Núria Grau Casanova, funcionaria del grupo A1 destinada en la Secretaría de Relaciones con la Administración de Justicia, que actuará como presidenta.

Laura Fernández Campillos, funcionaria del cuerpo de gestión procesal y administrativa destinada en la Secretaría de Relaciones con la Administración de Justicia, que actuará como secretaria.

Francisco Payán Gómez, funcionario del cuerpo de letrados de la Administración de justicia, que actuará como vocal, para los puestos de responsable del Servicio Común Procesal de Ejecución de la Oficina Judicial de El Prat de Llobregat y de Cornellà de Llobregat, y para el puesto de responsable del Registro Civil de la Unidad Procesal de Apoyo Directo de la Oficina Judicial de Sant Boi de Llobregat.

Maria Antònia Amigó de Palau, funcionaria del cuerpo de letrados de la Administración de justicia, que actuará como vocal, para los puestos de responsable del Registro Civil de la Unidad Procesal de Apoyo Directo de la Oficina Judicial de Cornellà de Llobregat, de El Prat de Llobregat y de Vilafranca del Penedès.

Jaume Terol Montiel, funcionario del grupo A1 destinado en la Gerencia de Barcelona Comarcas del Departamento de Justicia en Barcelona, que actuará como vocal.

Suplentes:

David Lladó Garcia, funcionario del grupo A1 destinado en la Secretaría de Relaciones con la Administración de Justicia, que actuará como presidente.

Núria Maestro Palomar, funcionaria del grupo A1 destinada en la Secretaría de Relaciones con la Administración de Justicia, que actuará como secretaria.

Francisco Payán Gómez, funcionario del cuerpo de letrados de la Administración de justicia, que actuará como vocal, para los puestos de responsable del Registro Civil de la Oficina Judicial de Cornellà de Llobregat, de El Prat de Llobregat y de Vilafranca del Penedès.

Maria Antònia Amigó de Palau, funcionaria del cuerpo de letrados de la Administración de justicia, que actuará como vocal, para los puestos de responsable del Servicio Común Procesal de Ejecución de la Oficina Judicial de El Prat de Llobregat y de Cornellà de Llobregat, y para el puesto de responsable del Registro Civil de la Oficina Judicial de Sant Boi de Llobregat.

Eulàlia Pascual Fabra, funcionaria del grupo A1 destinada en la Gerencia de Barcelona Comarcas del Departamento de Justicia en Barcelona, que actuará como vocal.»

Debe decir:

«8.1 El órgano colegiado al que corresponde el desarrollo de este proceso de provisión es la Comisión de Valoración.

En esta convocatoria hay dos comisiones de valoración, que están formadas por las personas siguientes:

Comisión de Valoración para los puestos de responsable del Servicio Común Procesal de Ejecución de la Oficina Judicial de El Prat de Llobregat y de Cornellà de Llobregat, para el puesto de responsable del Registro Civil de la Unidad Procesal de Apoyo Directo de la Oficina Judicial de Sant Boi de Llobregat y para el puesto de responsable del Servicio Común Procesal General de El Prat de Llobregat:

Titulares:

Núria Grau Casanova, funcionaria del grupo A1 destinada en la Secretaría de Relaciones con la Administración de Justicia, que actuará como presidenta.

Laura Fernández Campillos, funcionaria del cuerpo de gestión procesal y administrativa destinada en la Secretaría de Relaciones con la Administración de Justicia, que actuará como secretaria.

Francisco Payán Gómez, funcionario del cuerpo de letrados de la Administración de justicia, que actuará como vocal.

Jaume Terol Montiel, funcionario del grupo A1 destinado en la Gerencia de Barcelona Comarcas del Departamento de Justicia en Barcelona, que actuará como vocal.

Suplentes:

David Lladó Garcia, funcionario del grupo A1 destinado en la Secretaría de Relaciones con la Administración de Justicia, que actuará como presidente.

Núria Maestro Palomar, funcionaria del grupo A1 destinada en la Secretaría de Relaciones con la Administración de Justicia, que actuará como secretaria.

Maria Antònia Amigó de Palau, funcionaria del cuerpo de letrados de la Administración de justicia, que actuará como vocal.

Eulàlia Pascual Fabra, funcionaria del grupo A1 destinada en la Gerencia de Barcelona Comarcas del Departamento de Justicia en Barcelona, que actuará como vocal.

Comisión de Valoración para los puestos de responsable del Registro Civil de la Unidad Procesal de Apoyo Directo de la Oficina Judicial de Cornellà de Llobregat,

de El Prat de Llobregat y de Vilafranca del Penedès, y para el puesto de responsable del Servicio Común Procesal General de Vilafranca del Penedès.

Titulares:

Núria Grau Casanova, funcionaria del grupo A1 destinada en la Secretaría de Relaciones con la Administración de Justicia, que actuará como presidenta.

Laura Fernández Campillos, funcionaria del cuerpo de gestión procesal y administrativa destinada en la Secretaría de Relaciones con la Administración de Justicia, que actuará como secretaria.

Maria Antònia Amigó de Palau, funcionaria del cuerpo de letrados de la Administración de justicia, que actuará como vocal.

Jaume Terol Montiel, funcionario del grupo A1 destinado en la Gerencia de Barcelona Comarcas del Departamento de Justicia en Barcelona, que actuará como vocal.

Suplentes:

David Lladó Garcia, funcionario del grupo A1 destinado en la Secretaría de Relaciones con la Administración de Justicia, que actuará como presidente.

Núria Maestro Palomar, funcionaria del grupo A1 destinada en la Secretaría de Relaciones con la Administración de Justicia, que actuará como secretaria.

Francisco Payán Gómez, funcionario del cuerpo de letrados de la Administración de justicia, que actuará como vocal.

Eulàlia Pascual Fabra, funcionaria del grupo A1 destinada en la Gerencia de Barcelona Comarcas del Departamento de Justicia en Barcelona, que actuará como vocal.»

Barcelona, 26 de mayo de 2021.–El Consejero de Justicia, P.D. (Resolución JUS/1041/2021, de 30 de marzo de 2021), el Secretario de Relaciones con la Administración de Justicia, Joan Domènec Abad i Esteve.